

Territorializar, naturalizar, desconectar
La formación del Estado-Nación y las sociedades indígenas
(Siglos XIX-XX)

Si bien las investigaciones etnohistóricas de los últimos 30 años nos han permitido aprehender mejor los cambios y los procesos de adaptación experimentados por los sociedades indígenas de las Américas durante el periodo colonial, y si la antropología social y la sociología política han analizado detalladamente las relaciones entre los movimientos indígenas, las políticas de corte neoindigenista y multicultural de los estados latinoamericanos y los procesos transnacionales y globales de los últimos 20 años, mucho menos conocidas son las dinámicas políticas y socioculturales de incorporación de las sociedades indígenas a los estados nacionales en construcción que se desplegaron entre las postrimerías del siglo XIX y los inicios del siglo XX. Aunque este período constituye un punto de inflexión en la historia de las relaciones entre las sociedades indígenas y los estados nacionales, es solo recientemente que antropólogos e historiadores se han volcado hacia su estudio sistemático. Por lo tanto, uno no puede menos que regocijarse por el interés que los estudiosos cuyos trabajos comentaremos más adelante muestran por el análisis de los cambios introducidos en la estructuración de la propiedad de la tierra, de las transformaciones de las territorialidades y lógicas socioeconómicas indígenas y de los mecanismos a través de los cuales se dibujaron las nuevas fronteras y asentaron las instituciones políticas de las jóvenes naciones latinoamericanas.

Antes de comentar los artículos de mis colegas antropólogos e historiadores, permítaseme evocar brevemente algunas de las razones que, a mi entender, posibilitan dar cuenta del carácter incipiente de los estudios histórico-antropológicos relativos a las relaciones entre los estados nacionales en formación y las sociedades indígenas post-independencia.

Si tuviera que resumir mi propósito, diría que la ausencia de reflexividad en nuestras prácticas disciplinarias ha tendido a reforzar los efectos del orden del discurso dominante que se organizó en un primer momento (siglo XIX) alrededor de la oposición civilización/barbarie para luego ser remplazada (siglo XX) por la dicotomía modernidad/tradición. Es así como existió una relación estrecha entre la división de las tareas entre la disciplina histórica por un lado y la antropológica por el otro y las teleologías nacionales y nacionalistas, lo cual impidió que se tomaran en cuenta las dinámicas sociales interétnicas en toda su complejidad. Pues mientras los historiadores, privilegiando el punto de vista criollo y contrastándolo con el peninsular, se dedicaban a dar cuenta de la emergencia de las instituciones políticas y los espacios sociales nacionales en base a fuentes escritas, los antropólogos, usando fuentes orales, focalizaban su atención sobre el presente de unas sociedades indígenas concebidas en tanto que monadas culturales en vía de desaparición. Tanto los unos como los otros consideraban de manera implícita que los procesos masivos y que iban en direcciones opuestas eran el de la emergencia del estado-nación por un lado, y el de la desaparición paulatina de lo indígena por el otro. Tanto la agencia indígena como la complejidad de los mecanismos políticos y socioculturales de asimilación, normalización, subalternización y aculturación quedaron fuera del marco interpretativo dominante. La visión y división dominante del mundo social y de la historia de las naciones en construcción que se fundamentaba sobre la dicotomía

civilización/barbarie y luego modernidad/tradición determinó en gran parte la división de las tareas disciplinarias y la perspectiva esencialista y naturalizante adoptada por la historia y la antropología. La convicción de que las sociedades primitivas contemporáneas estaban condenadas a desaparecer o a deculturarse a través de la contaminación de su supuesta pureza original se veía reforzada por una concepción reductora del poder como sustancia y de los procesos históricos como únicamente inscritos en el orden de las cosas. Poco se preocupaban nuestros antecesores por los efectos más sutiles que ejerce el poder sobre los cuerpos, las mentes y las memorias de los indígenas, por la importancia de lo simbólico en el desarrollo histórico, por las capacidades de reinención y de reconfiguración de las llamadas tradiciones por parte de los grupos autóctonos y por las distintas interpretaciones y prácticas desplegadas alrededor de la institución social de la ciudadanía. Desde una perspectiva sustancialista, se oponía el pasado indígena al futuro nacional, la degeneración nativa al florecimiento criollo y se fijaba una serie de características que pretendía determinar con exactitud el contenido de y los límites entre la modernidad y la tradición, el progreso y el subdesarrollo, etc. En fin, el saber elaborado por nuestros colegas se encontraba íntimamente vinculado a la implementación de un cierto tipo de poder y a las teleologías nacionales y nacionalistas de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX. En lugar de pensar lo indígena en relación con la construcción del Estado-Nación, se lo pensaba desde los valores, intereses y las categorías del Estado y de la Nación. A raíz de esta ofensiva institucional e ideológica de índole asimilacionista, los grupos indígenas fueron invisibilizados o desarrollaron estrategias de invisibilización a través de la reconfiguración de sus identidades sociopolíticas y culturales, de la adopción e indigeneización paulatina de instituciones foráneas y del mestizaje estratégico de sus prácticas sociales y culturales. Son estos procesos que los artículos publicados aquí intentan reconstruir, desplazando la mirada hacia la agencia indígena, combinando los métodos y las perspectivas de la antropología y de la historia y dando prueba de una renovada imaginación sociológica que se explica en parte por el actual protagonismo de los pueblos indígenas y de sus organizaciones en las reconfiguraciones de los imaginarios nacionales y en la relectura de los acontecimientos del último siglo y medio concebido como un periodo crítico y dramático de colonialismo interno y de resistencia solapada. Rompiendo además con la artificialidad de las fronteras disciplinarias, los artículos reunidos en esta sección dan cuenta de ese pasado reciente a partir de las categorías de pensamiento y de las prácticas de los grupos indígenas a la vez que desarrollan una reflexión sobre los mecanismos de naturalización de la historia que conducen a obliterar la producción social de las relaciones de dominación, de subordinación y de marginación.

Una vez planteado lo anterior, quisiera dejar en claro que el presente comentario no se propone retomar cada uno de los trabajos separadamente ni tampoco entrar en el detalle de los acontecimientos a los cuales se refieren. Pues a pesar de la diversidad de los casos abordados, me pareció más pertinente tratar de discernir las dinámicas comunes a través de las cuales se materializara el proceso de territorialización de la nación en relación a la colonización de los territorios indígenas y a la incorporación de las sociedades autóctonas a las sociedades y economías nacionales en construcción.

Es así como en todos los casos, los mecanismos de incorporación, que toman efecto en distintos ámbitos (político, social, económico), desembocan en procesos de sujeción política, dominación social y explotación económica que suponen la subordinación de los grupos indígenas y la desestructuración de las lógicas sociales y de las instituciones forjadas durante el periodo colonial. Todos los trabajos presentados se enfocan sobre unas zonas consideradas hasta ese entonces como marginales o fronterizas. Vale decir, espacios sociales no sometidos al yugo colonial y habitados por grupos sociales que lograron eludir, subvertir o sacar provecho

de los mecanismos y de las instituciones de dominación colonial. En todos los casos estudiados, vemos que el pacto colonial o la adaptación de las sociedades indígenas al panorama social, económico y político del periodo anterior que les permitió reproducirse cultural y materialmente, se rompe en el siglo XIX, desembocando en el empobrecimiento de estos grupos y en su incorporación en una posición subordinada. Tanto en Sonora, Chiquitos, como en la selva Peruana y el Centro-Sur de Chile, se observa el desarrollo de conflictos en torno al espacio, a los medios de vida y a la definición de un nuevo orden simbólico y jurídico. En todos los casos, las sociedades indígenas, si bien no se presentan como sujetos pasivos de esta nueva historia, sí terminan siendo trastornadas por las nuevas reglas del juego y el nuevo tipo de relación instaurado por los agentes de los estados nacionales en construcción. En todos los casos, se observa que las culturas políticas y las economías de las sociedades indígenas, remodeladas durante el periodo colonial, entran en contradicción con los nuevos principios republicanos y los mecanismos económicos capitalistas que impulsan la homogeneización jurídica y la creación de relaciones de dependencia laboral. Finalmente, se observa que a pesar de los intentos de imposición de un marco político y económico liberal en las Américas republicanas tempranas, varios grupos indígenas lograron crear nuevas o reconfigurar antiguas instituciones y transformarse en agentes activos en la construcción de los Estados nacionales o en la formación de los márgenes de estos nuevos Estados.

Lo interesante con respecto de este último aspecto, es que la imposición de un nuevo orden material por parte de los gobiernos liberales se acompañó de la imposición de un orden simbólico que tendió tanto a deslegitimar las lógicas sociales autóctonas como a invisibilizar la agencia y las estrategias de resistencia y acomodamiento indígenas. El desarrollo de estrategias contra-hegemónicas por parte de los grupos indígenas que se apropiaban de las instituciones liberales fue muy a menudo evacuado del sistema de representación dominante, reforzando así los efectos de dominación. La violencia simbólica actuó así como un potente operador de dominación al multiplicar los efectos del ejercicio de un poder material puramente represivo que se despliega en los ámbitos de lo político, de lo económico y de lo social. A título de ejemplo, vemos como a pesar de que, de acuerdo a los principios políticos y jurídicos de los jóvenes estados liberales, sólo se reconoce al individuo como portador de derechos por naturaleza y no a los cuerpos sociales o las comunidades, en los hechos, los gobiernos terminaron negociando con cuerpos políticos corporados (*corporate groups*). Con respecto a lo anterior, Leticia Reina muestra como existió una indigenización del Municipio por parte de los pueblos de Oaxaca mientras Cynthia Radding insiste sobre la centralidad del sistema de fiesta-cargo en el gobierno de los pueblos indígenas. Ambas autoras concluyen que los líderes indígenas articularon sus propias versiones de las ideologías republicanas de ciudadanía, igualdad y municipio “configurando sus imágenes particulares de nación” (cf. C. Radding). Desde este punto de vista, y como lo veremos a continuación, la dicotomía tradición/modernidad funciona como un potentísimo operador de arcaización de las sociedades indígenas que aparecen siempre relegadas en el polo tradicional o antimoderno de esta oposición. La perspectiva sustancialista y no relacional con respecto de la existencia de una frontera rígida entre las llamadas modernidad y tradición tiende a encerrar a las sociedades indígenas en un destino arcaizante, a negarles todo tipo de agencia así como también a presentarlas como unas entidades sociales cerradas sobre sí mismas y desconectadas tanto de las otras unidades autóctonas como de la sociedad mayor. Una vez más, observamos que la imposición de un nuevo orden material (jurídico, político, económico, social) o, en otros términos, el asentamiento de nuevas estructuras objetivas es contemporáneo de la imposición arbitraria de una visión y división del mundo social, o de un sistema de representaciones

dominantes y legítimas que contribuye a moldear la figura de un indio antimoderno, arcaico, pasivo y encerrado en sus tradiciones inmemoriales. Esta historia dominante, que algunos llamaron oficial, de la colonización republicana del indio se inscribe así tanto en las cosas como en los cuerpos y las mentes de los ciudadanos de los jóvenes estados nacionales. Participa de la formación de las estructuras cognitivas correspondientes a las estructuras objetivas del Estado nacional y capitalista en construcción. Empero, detrás de esta visión negativa del indio, vemos que los grupos indígenas intentaron, y muy a menudo lograron, indigenizar las instituciones nacionales y conectarse al nuevo marco político liberal. Tanto en el caso de los zapotecos presentados por Leticia Reina, que puede ser considerado como ocupando el polo extremo positivo en términos de adaptación al nuevo contexto liberal, como en el caso Mapuche presentado por Rolf Foerster, que ocuparía el otro extremo (negativo), se destaca la voluntad de privilegiar una perspectiva relacional interesada por la manera como se dibujan y redibujan las fronteras entre tradición y modernidad de suerte que más que de modernidad o tradición a secas, se debería hablar de procesos de tradicionalización y modernización que dependen del contexto histórico y social y que remiten, de manera más general, a la manera como se ejerce y a quien ejerce el poder político, social y económico en un momento dado de la historia. El poder no sólo de imponer nuevas instituciones, leyes y principios políticos sino también de imponer una visión y división del mundo social arbitraria y particular como legítima y universal. El poder de nombrar, de hacer visible y de invisibilizar, de crear grupos a través de leyes, censos y reagrupamientos que siempre van de la mano con operaciones de naturalización cuya genealogía conviene reconstruir para no quedarse entrampado en el orden del discurso dominante, en la colonialidad del saber. Este trabajo genealógico pasa por una labor de semántica histórica y de reflexión con respecto del contenido que los grupos sociales confieren a un momento dado de la historia a las nociones de nación, ciudadano, territorio y estado. Supone también estar atento a los procesos sociales de redefinición de las fronteras étnicas, tanto a través de las dinámicas exógenas de etnificación como endógenas de etnogénesis. Esta socio-antropología histórica comprehensiva es lo que intentan desarrollar los trabajos que comentamos aquí.

Antes de terminar, y siempre inspirado por los aportes de los artículos de esta sección, quisiera destacar ahora algunos mecanismos o fenómenos que se repiten en los procesos de incorporación de los grupos indígenas a los estados naciones durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

Desconexión social y subversión de las lógicas socioeconómicas indígenas

Uno de los efectos más notable de la colonización interna fue la substitución de las redes multiétnicas y de la conexión interindígenas por la segmentación del espacio étnico y del tejido social autóctono. Pues si lo que caracterizaba el paisaje social indígena era la interdigitación, la multiétnicidad, las conexiones entre los distintos grupos étnicos, con la colonización de sus territorios y la pérdida de autonomía, las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas indígenas entran en un proceso de profunda transformación. Lo interesante acá es que además de romper con la lógica mestiza indígena, la empresa de colonización va generando pequeñas islas indígenas para luego operar a nivel ideológico a través de la imposición de una visión y división del espacio social autóctono formado por mónadas culturales. Es así como, la colonización material produce a la vez efectos muy concretos en las formaciones sociales indígenas y se acompaña de la naturalización de lo que sería lo más puramente indígena: el aislamiento, el apego a una tradición inmutable, el recelo hacia la modernidad, etc. Con respecto del impacto de la colonización en el área de la Selva central peruana, Sala i Vila

escribe lo siguiente: “El resultado fue la conversión del territorio continuo articulado en torno al Cerro de la Sal, en una suerte de islas distantes entre sí y carentes de comunicación”. Con respecto de la implementación de unas relaciones económicas de un nuevo tipo, Sala i Vila se refiere al “quiebre en las tradicionales ferias anuales”, mientras insiste con Rolf Foerster sobre el papel del endeudamiento como mecanismo de colonización. El trastorno de las relaciones sociales y económicas tradicionales se observa también en la manera como una institución tan central en la producción de las identidades y de las fronteras étnicas como el secuestro y la esclavitud se transforman en un mecanismo económico o un recurso “para solventar la carencia estructural de mano de obra disponible para rentabilizar las actividades extractivas en la Amazonía” (Sala i Vila). Finalmente, notemos que uno de los potentes mecanismos de enajenación por un lado y de segmentación del tejido social y económico indígena por el otro es la imposición de la ficción legal de propiedad de la tierra. En efecto, según Rolf Foerster, el hecho de considerar a la tierra como una mercancía más contribuye, a través de la imposición de un orden jurídico arbitrario, a congelar la propiedad de la tierra y a subvertir los mecanismos autóctonos de acceso a la tierra. La lógica capitalista que “ficcionaliza la tierra” como una mercancía es diferente a la lógica indígena del don según la cual la tierra solo tiene valor de uso. La lógica capitalista y jurídica-estatal de la colonización tiende a crear un paisaje social formado de segmentos tanto étnicos como individuales. Una lógica de la exclusividad del acceso y uso de la tierra que se encuentra en profunda contradicción con la lógica socioeconómica indígena de la interconexión, de la incorporación y de la apertura hacia el otro. El mecanismo de asociación comunitaria es usado por los colonos y el Estado para penetrar en el tejido social indígena y subvertirlo desde adentro. Es así como para los caciques mapuche del siglo XIX, el permitir el acceso a la tierra de los colonos *winkga* (extranjeros), no fue percibido como un peligro para su autonomía pues no concebían a la tierra como una mercancía enajenable. El acceso a la tierra era visto como un acto de apertura, de incorporación que iba mucho más allá de la esfera económica. Era visto como un contrato o un pacto social de carácter total. Una vez más, la lógica indígena de interconexión y de apertura se encuentra golpeada por la lógica estatal y capitalista de colonización, para terminar generando un espacio social segmentado y imponiendo la imagen de unos grupos indígenas encerrados en sus comunidades aisladas, cuando en realidad, la existencia de reservas indígenas es el resultado histórico de la colonización capitalista y estatal. Una vez más se naturaliza al indio, se lo exotiza, se lo produce en tanto que indígena a través del proceso de colonización capitalista. Se podría decir que es el capitalismo el que produce al indígena y a la sociedad indígena, tanto real como imaginaria. La imposición de un orden social y económico se acompaña de la imposición de un orden representacional en el cual el indígena aparece como estático, atrasado, antimoderno, salvaje.

Además de dominar militarmente y de poblar los territorios indígenas, los estados naciones nacientes imponen un marco jurídico-político que tiende a subvertir los mecanismos políticos y la legislación indígena o lo que podríamos llamar el espíritu de las leyes indígenas. Como lo señala Rolf Foerster, la donación de un pedazo de tierra a un colono por parte de un cacique que tiende a la incorporación del afuerino dentro de las redes sociales y políticas indígenas se transforma en un acto legal, individual de enajenación de derechos sobre la tierra. El fin de la soberanía territorial indígena se acompaña del fin de la autonomía social, de la autodeterminación en los ámbitos jurídico-políticos y de la independencia económica.

Las vías de comunicaciones

Ultimo aspecto que es dable mencionar: la importancia de las nuevas vías y de los nuevos medios de comunicación. Tanto en el Centro-Sur de Chile como en la selva peruana el trazado de nuevas vías de comunicación y la introducción de los ferrocarriles y de los barcos a vapor fueron un elemento central en la empresa de colonización. Como lo señala Sala i Vila: “En las décadas de 1860 y 1870 sería la navegación a vapor del Amazonas y sus afluentes el hecho que produciría el cambio más importante, ya que con el vapor, llegaron exploradores y negociantes a los últimos recodos y cabeceras fluviales.” En el caso de Chile, son el ferrocarril y telégrafo los que facilitaron la penetración en territorios indígenas. Si a ese avance de la modernidad se le añade las nuevas epidemias que se difunden entre los indígenas recién conquistados de los antiguos márgenes del Imperio español, se entiende porque las sociedades indígenas demoraron tantas décadas en reaccionar y reponerse del nuevo golpe que le asignaron los estados nacionales entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

NOTAS

¹ Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama, Chile. Correo electrónico, chumleimi@yahoo.fr